ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 84, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Fuerzas encontradas

En lo físico como en lo moral la armonía y el equilibrio resultan de la ponderacion de fuerzas encontradas.

Los planetas recorren el espacio obedeciendo á la fuerza centrífuga, que les impulsa á marchar hácia adelante, y á la fuerza centrípeta, que les atrae hácia el sol. De la combinacion de estas dos fuerzas resulta su evolucion periódica, tan admirablemente ordenada.

En las sociedades humanas existe la tendencia á la conservacion y la tendencia al progreso. De la combinacion prudente de estas tendencias resulta la marcha moderadamente progresiva de las sociedades.

En el individuo hay tambien dos impulsos. El que le retiene cerca del hogar, en el sitio en que vió la luz, en que brotaron los primeros destellos de su inteligencia, en que sintió los primeros latidos de su corazon, en que están sepultados los huesos de sus mayores, y el impulso que le arrastra hácia lejanas tierras para mejorar su suerte, para labrarse un porvenir mejor.

De la ponderacion de estos dos impulsos, naturales ambos, nace la emigracion contenida en ciertos límites.

Si todos se dejasen arrastrar por la primera de aquellas tendencias, nadie saldria de su patria. Todos vivirian apegados al suelo en que nacieron, como la ostra á la roca en que se incrusta.

Si esa tendencia desapareciese, todos emigrarian.

La naturaleza es muy sabia. Ella hace que en unos, en el mayor número, pueda mas la tendencia que les apega al suelo natal; y que en otros, los menos, y los menos favorecidos por la fortuna, tenga mas fuerza el anhelo de ensanchar los limitados horizontes de su vida.

Pero sucede que algunos ven defraudadas las esperanzas que los llevaron lejos de la Patria; y entonces, rebosando amargura su alma, y generalizando á todos los que emigran la desdicha que ellos sufrieron, griten á sus compatriotas: «¡No emigreis! ¡no abandoneis esa tierra querida! ¡mirad que las promesas que os prodigan las risueñas perspectivas que se os hacen entrever, son doradas ilusiones y fantásticos mirages! ¡ved que aquí os esperan el desengaño, el abandono y la miseria! ¡no vengais, no vengais!»

Esto ha sucedido hace poco á alguien que en un periódico de Galicia trazó un cuadro sombrío y recargado de las penalidades que aquí sufren sus paisanos; y esto ha sucedido tambien á un italiano que desde el Rosario de Santa Fé escribió una carta dirigida al General Garibaldi, que publicó un periódico de Génova.

Pero la República Argentina tiene en Europa un vigilante centinela, atento siempre á levantar los cargos injustos que á su patria se dirijan, y á rectificar con razonamientos y con cifras estadísticas las declamaciones apasionadas de los detractores.

El Sr. D. Cárlos Calvo no tardó en publicar una carta al General Garibaldi, en que combatia victoriosamente las imputaciones apasionadas del señor Ferretti.

El Sr. Picasso, Cónsul General de la República en Génova, fué encargado por el Sr. Calvo de transmitir la carta de este al ilustre General.

Garibaldi contestó con el expresivo laconismo que le es habitual en los términos siguientes:

«Caprera, 12 de Octubre de 1877. Mi querido señor Picasso.—Yo considero á las Repúblicas del Rio de la Plata como mi segunda patria, y ciertamente no ha inspirado la carta de Ferretti.—Salude Vd. en mi nombre al señor Calvo—Suyo—(firmado) *J. Garibaldi*.»

Recojan las Repúblicas del Plata este nuevo testimonio del grato recuerdo que de ellas conserva el ilustre General que con tanta abnegacion y heroismo defendió en ellas la causa de la libertad! Inspírense en ese noble ejemplo los espíritus mezquinos que no saben mostrarse patriotas sino deprimiendo á otros pueblos hermanos, y convenzámonos todos de que el mejor medio de resolver las cuestiones de inmigracion y las cuestiones de *patriotismo* y *cosmopolitismo*, es dejar que las corrientes naturales que mueven á los hombres y á los pueblos sigan libremente su curso, y no tratar de torcerlas con mezquinas restricciones ó con predicaciones impregnadas de preocupaciones estrechas.

Revista de la prensa

Resuelta la cuestion planteada desde que surgió el pensamiento de la prórogo de la Dictadura, ha desaparecido la razon que nos indujo á crear la seccion especial *La cuestion del dia*.—Volvemos pues desde hoy á revistar la prensa diaria en la misma forma que antes lo verificábamos.

La Democracia no se atreve aun á juzgar categóricamente la resolucion que se ha tomado—Ciertamente no la cree intachable; pero cree prudente para medir su alcance, esperar á ver el desenvolvimiento que se le dá en el terreno de los hechos.

Dice que á no dudarlo la buena causa ha conseguido un doble triunfo; primero, con el abandono del *antiguo* é impío pensamiento de la Convencion Nacional, y despues con la limitacion de un año á la prórogo de la Dictadura; pero que será de las garantías que en ese año se concedan al país para ejercer el derecho de reunion, la libertad de la prensa sin mas limitacion que la impuesta por la ley y todo lo demas á que es lícito aspirar, de lo que únicamente podrá deducirse hasta donde debe aceptarse benéfica la evolucion practicada por el Sr. Gobernador Provisorio.

La Idea anuncia que en su número inmediato asumirá la posicion que le marcan los sucesos.

La Nacion transcribe sus boletines del dia anterior.

El Eco d'Italia vé que el porvenir se despeja. Dice que el Coronel Latorre ha dado un ejemplo de abnegacion, de patriotismo y de virtud republicana; que la Dictadura es fuerte y obtiene simpatías, que es el puente entre la anarquía que cayó el 10 de Enero y el régimen constitucional que comenzará á [illegible]

La Tribuna dice que hoy se encuentra ya sin enemigos; que los redactores de la *Actualidad* de *El Ferro Carril* se han despedido *triunfantes*, pues vinieron á la lid pidiendo *espléndidas manifestaciones y Convencion Nacional* y el Coronel Latorre rindiendo culto á la ley, no les consintió lo primero ni les concedió lo segundo. ¿Qué mayor triunfo?

Pero siempre modestos, añade el colega se retiran incógnitos como llegaron. Nadie sabe á quien debe agradecerse el *hermoso espectáculo* que han dado arrastrando por calles y plazas nuestra Constitucion insultándola y calumniándola. Hace notar que los mismos que pocos momentos antes de la solucion política declaraban que la Constitucion hace imposible la marcha regular de los Poderes públicos, han dicho despues que el Coronel Latorre «no ha osado poner su mano sobre el arca santa de las instituciones que rigen al pueblo uruguayo.»

Parece que *La Tribuna* ha querido desquitarse de la saliva que ha estado tragando la última temporada. Así es que se complace en echar en rostro á los convencionalistas la satisfactoria unanimidad con que ha sido desechada la idea de la Convencion Nacional.

A *La Revista Mercantil* le dedica un artículo especial recomendándole que lea lo que sobre este asunto se dijo en la reunion del jueves, que lea tambien la mocion del señor Gobernador y el decreto del Gobierno y que guarde su pobre bandera para desplegarla de nuevo dentro de un año.

Otro artículo escribe *La Tribuna*, que lleva por epígrafe *La prensa de oposicion*. Viendo que en él alude á algunas palabras dichas por *El Siglo*, y que prometia contestarlas mas adelante, buscamos esa contestacion en la revista de la prensa, pero inútilmente. Lo único que en ella se dice respecto de nosotros es que hemos hecho notar *con cierta sorna* el júbilo de *La Tribuna* por la solucion dada á la cuestion política.

Cualquiera que sea la *sorna* que el colega haya creido ver en nuestras palabras, no habrá encontrado una sola que envuelva un cargo ó un ataque á *La Tribuna*; y no creemos que pretenda quejarse de nosotros porque escribimos *con sorna*, lo cual, al fin y al cabo, no pasa de ser una cuestion de temperamento.

A *La Idea* le acusa *La Tribuna* de haber telegrafiado á Buenos Aires transmitiendo de un modo no muy fiel las noticias que aquí fueron conocidas breve y exactamente respecto de la solucion política.

La Tribuna aguarda á que los periódicos de oposicion se pronuncien abiertamente respecto del hecho político que acaba de tener lugar, para manifestar á su vez lo que en su opinion son y representan dichos periódicos.

***

El Telégrafo Marítimo inserta en sus columnas editoriales una solicitud que fué presentada ayer al Sr. Gobernador por una Comision que representaba á los contribuyentes pidiendo la modificacion de las leyes de impuestos últimamente promulgadas. Parece que el Gobernador oyó á la Comision con toda deferencia y le contestó que habia establecido como norma de su gobierno revocar cualesquiera disposiciones que se le demostrase que eran injustas ó inconvenientes al progreso del país, y que sus deseos han sido siempre armonizar los intereses de los contribuyentes con los del Estado.

***

El Ferro-Carril repite que el desenlace de la cuestion prórogo no ha satisfecho en absoluto las aspiraciones de los ciudadanos, que deseaban la continuacion del Gobierno Provisorio por un período mas largo. Pero se consuela considerando que de este modo se ha puesto mas en evidencia el desinterés y el patriotismo del gobernante; y que se ha demostrado práctica é incontestablemente que una gran mayoría del país está firmemente decidida á sostener la tranquilidad pública, renunciando gustosa por un corto período al ejercicio de sus derechos políticos.

En otro artículo se congratula el colega de que tengamos por delante un año mas de incontrastable tranquilidad y dice que es preciso aprovechar este año para empujar al país por el camino del verdadero progreso desarrollando sus intereses materiales.

Suscricion

PARA ALIVIAR EL ESTADO Y FACILITAR EL REGRESO Á ESPAÑA DEL LITERATO SEÑOR DON JUAN MARTINEZ VILLERGAS.

Lista á cargo de D. Jacinto Albistur

Jacinto Albistur	$	10 00
Francisco Orejuela		1 00
Arístides Beduchaud		2 00
V. L.		0 50
F. M.		0 50
José M. Corlon		1 50
Santiago S. Arrestizaba		15 00
J. M. de Arrestizaba		5 00
Suma		35 50

Correspondencia de Lisboa

PARA "EL SIGLO" DE MONTEVIDEO

Lisboa, Noviembre 13 de 1877.

He dicho ya mas de una vez que la desaparicion de los Osmanlis del mapa de Europa traeria consigo el rompimiento del equilibrio internacional y seria un gérmen de futuras guerras. El sostenimiento de la Turquía, como indispensable al equilibrio europeo, ha sido siempre la política de Chetam, de Palmerston, de Disraeli; y el mismo Gladstone, que tan enemigo se ha mostrado del imperio turco, se limita á defender la autonomía administrativa de la Herzegovina, de la Bosnia y de la Bulgaria.

Sin hablar de Thiers, cuyas opiniones sobre esta cuestion son bien conocidas, recordamos que del mismo modo pensaron en Francia, Guizot y Saint-Marc Girardin. El primero dice en un pasage de sus *Memorias*: «sostener el Imperio otomano para conservar el equilibrio europeo, y cuando por la fuerza de las circunstancias, por el sello natural de los hechos, se verifique algun desmembramiento, se desligue de ese imperio en decadencia alguna provincia, favorecer la transformacion de esa provincia en una soberanía nueva é independiente que tome lugar en la familia de los Estados y que sirva un dia para el nuevo equilibrio europeo: esta es la política que conviene á Francia.»

Girardin se espresa así: «Dejando al Oriente regenerarse y constituirse por sí mismo, la Europa evita al mismo tiempo la imposibilidad, cada dia mas sensible, de conservar el Imperio Otomano y las inevitables contiendas que debe crear entre las potencias el reparto de esa gran sucesion. En vez de dificultar la prosperidad, la Europa reconoce y reintegra al antiguo propietario.» Hé aquí el sistema que defendia en 1862 Cobden, cuando, despues de haber demostrado á Europa disputando el cadáver de la Turquía *(quarelling over the carcase of Turkey)* pedia á Francia y á Inglaterra que uniesen sus esfuerzos á fin de prevenir esa tal catástrofe.

No quiero hablar de Lamartine y de Girardin, entusiastas por la Turquía, porque á los ojos de muchos pueden pasar por poetas sentimentales y no por estadistas consumados. Los que he citado ya bastan para probar que para los hombres prácticos, experimentados en el gremio de los Estados, la conservacion del Imperio Otomano es una necesidad para la paz europea.

No ignoro que desde antigua fecha la espulsion de los Osmanlis ha encontrado poderosos defensores.

Cuando Bacon sostenia en su diálogo, *de bello sacro*, que los turcos estaban fuera de la ley de las naciones, un diplomático francés, el conde de Breves, dirigia al rey Luis XIII una memoria en que proponia espulsarlos de Europa. Volney, en 1788, proponia que la Turquía fuese dividida entre la Rusia y el Austria. Mas filósofos que hombres de Estado, se dejaban inspirar por el viejo principio de que el islamismo es incompatible con la civilizacion, lo cual es falso, como lo han probado los últimos acontecimientos.

El que estudiare detenidamente la cuestion oriental verá que el actual estado de cosas, apenas con ligeras alteraciones en la administracion de las provincias turcas, Bosnia, Herzegovina y Bulgaria, sin escluir de modo alguno la soberanía de la Puerta, es el único medio de evitar los futuros conflictos y de sostener la paz durante un período mas largo.

Todas las soluciones presentadas tienen graves dificultades.

La primera solucion consiste en el agrupamiento de los pueblos de origen slavo en derredor de la Servia, formando un Estado independiente.

Los que presentan esta solucion altamente simpática, porque emanciparia á los slavos de la supuesta tiranía de los otomanos, ignoran sin embargo la distribucion geográfica de la raza slava en las regiones del Oriente. Los slavos pueblan:

La Servia,
La Bosnia,
La Herzegovina,
El Montenegro,
El Territorio de Ragusa,
Las Bocas del Cataro,
La Dalmacia,
La Istria,
La Slavonia y la Sirmia,
La Batchka, entre Vheiss y el Danubio,
El país bañado por el Danubio á la derecha de Buda,
El Banat.

De todos estos territorios solo los cuatro primeros pertenecen á Turquía, todos los otros pertenecen al Austria.

La poblacion de los slavos turcos es igual á la de los slavos austríacos, dos millones y medio aproximadamente.

Todo esto constituiria un Estado de cinco millones de habitantes. ¿Seria posible esta solucion tan celebrada por los defensores de los slavos? De ningun modo.

La formacion de ese Estado traeria la desmembracion del Austria y ella ciertamente no estaria dispuesta á hacer ese sacrificio por agradar á los arquitectos de nacionalidades. Pero á esa, que ya no es pequeña, se añade otra dificultad mayor: es la diferencia de culto de los pueblos slavos. Una parte de los slavos de la Bosnia son musulmanes; los de Ragusa, de Cataro, de la Dalmacia y de la Istria son católicos; todos los otros pertenecen al rito griego ortodoxo.

Si la raza servia para unir los pueblos en una misma soberanía, la religion serviria para apartarlos, ¿querrian los slavos musulmanes ligarse con los slavos cristianos?

Si esta solucion no satisface, mucho menos puede satisfacer la del panslavismo, esto es, la agrupacion de todas estas provincias en rededor de Rusia, como la de los antiguos Estados de Alemania en rededor de Prusia. El Czar, emperador de los slavos, significaria del mismo modo un ataque al Austria, que perderia en nombre de ese imperio de raza, dos millones de habitantes.

Si estas soluciones son inadmisibles, mucho mas lo seria la expulsion de los turcos al Asia, ¿qué se habria hecho entónces de las provincias turcas, la Rumelia, la Bosnia, la Albania, la Tesalia, sin hablar de la Bulgaria cuya poblacion *slavizada* puede clasificarse en el grupo slavo? Su constitucion en pequeños Estados independientes, sin recursos, lejos de ser un medio de propagar la civilizacion seria un obstáculo para ella. Entregados á sí propios caerian en completa anarquía, y sujetos al protectorado de cualquiera de las naciones de Europa darian á esa nacion una supremacía que las otras no podrian tolerar.

La manzana de la discordia seria en primer lugar la Rumelia, cuya capital, Constantinopla, nunca podria estar bajo el protectorado de una potencia sin que se rompiese el indispensable equilibrio internacional.

Resta una cuarta solucion que consiste en conceder á la Grecia los vastos límites de una grande nacionalidad, restituyendo al pueblo griego la antigua Bizancio que perdió mientras que los padres del concilio se embrollaban en discusiones teológicas. Seria altamente simpático ver reconstruir el viejo imperio que dió al mundo antiguo el espectáculo maravilloso de una grande civilizacion si las conveniencias no protestasen contra eso.

La Rusia seria la primera que se opondria á la constitucion del grande imperio griego, y la misma Inglaterra no veria con buenos ojos la emancipacion de su pupila. Además de esto, como esta hipótesis parte de la espulsion de los turcos, y como este hecho solo podria darse en consecuencia de la completa victoria de los rusos, no es muy creible que el Czar, despues de haber agotado todos sus recursos, se mostrara dispuesto á brindar á Grecia con los despojos ópimos del enemigo. Semejante hipótesis es por tanto una utopía. Además de estas, se han presentado otras soluciones, pero todas igualmente inaceptables. Se han propuesto: La division del imperio otomano entre las potencias; Una ocupacion militar que vigilase por los intereses de los cristianos;

Un ministerio cristiano ejecutando las órdenes del emperador turco;

La Constitucion de Constantinopla en ciudad libre y neutra, rodeada de pequeños Estados independientes.

La division del imperio otomano puede decretarse en teoría, pero en la práctica, traeria consigo los litigios entre las naciones que se habilitasen á la herencia. Hasta el reparto de la propiedad todo iria bien, pero la paz acabaria cuando se procediese á la designacion del quiñon de cada uno de los herederos. Ninguna potencia querria quedarse sin Constantinopla, centro comercial de Oriente.

En lo que respecta á la ocupacion militar, serviria tanto á la Bulgaria y á las otras provincias otomanas como sirvió á los Estados del Papa la ocupacion francesa, garantida por el Convenio de 15 de Setiembre. En la primera ocasion la Turquía romperia el pacto de la ocupacion militar, que lejos de aplacar los ánimos de los Osmanlis seria una simiente fecunda de contínuas disensiones.

Además, la potencia á quien fuese concedida la ocupacion, quedaria con manifiesto predominio sobre las otras.

La creacion de un ministerio cristiano á las órdenes del Sultan era imposible en un país en que la ley religiosa es la base de la ley política y en que el Corán es enemigo del evangelio.

Los que desean la formacion de los Estados Unidos de Oriente, concediendo á Constantinopla el papel de Washington, ignoran la diferencia que hay de esos Estados, pequeños en extension, pero de grandes recursos y poderosa vitalidad, que constituyen la Union Americana, á las provincias turcas, exhaustas por una opresion de siglos, sin vida ni recursos propios y enteramente incapaces de sostener su autonomía.

La diplomacia no tiene pues hoy mas que un medio de resolver el grave problema de Oriente. Ese medio consiste:

1.º En la conservacion del *statu quo*, respecto á la Rumania, á la Servia y al Montenegro, siendo indispensable que la futura neutralidad de la Rumania le sea impuesta absolutamente por el comun acuerdo de las potencias;

2.º En la concesion de la autonomía administrativa á la Bosnia, á la Herzegovina y á la Bulgaria, sin excluir la soberanía de la Puerta.

Como es sabido, por el Tratado de Paris de 1856, los principados danubianos son independientes, quedando garantida su autonomía por las potencias signatarias. Nada mas necesitan hoy aquellos principados. Lo que se necesita es asegurar la neutralidad de la Rumania de un modo fijo é inalterable. Despues que eso se realice, la Rusia no podrá invadir cuando le acomode el territorio otomano. La neutralidad de la Rumania le será una barrera insuperable.

Napoleon III tenia razon cuando decia: «Nosotros pedimos una nueva constitucion de los principados danubianos *á fin de que sirva de muralla contra esas invasiones sin cesar renacientes del Norte*». Esto era tambien el pensamiento de Napoleon I, cuando en Santa Helena, criticaba el tratado de 1815, diciendo: «No se debia dejar á Rusia usurpar el protectorado de las provincias danubianas; *la Rusia es por naturaleza invasora, pronto ó tarde hará una irrupcion en Europa*». Para evitar eso y conseguir el fin que tuvo la diplomacia á la vista, confiriendo la independencia á los principados, se hace indispensable el garantirse de un modo eficaz la neutralidad absoluta de la Rumania.

Puede fácilmente armonizarse el sentimiento de humanidad á favor de los cristianos con las exigencias de la política general, y para eso basta solo imponer á la Puerta la autonomía administrativa de las provincias cristianas.

El tratado de paz que se hiciere fuera de estos términos, será una espoliacion á Turquía y un crímen contra el derecho internacional.

La diplomacia tenia en el Tratado de Paris los medios de evitar la guerra, no lo evitó y dejó bañar en sangre el oriente de Europa. Ahora tiene los medios de evitar los futuros conflictos; si no lo hiciere, la diplomacia será una institucion inútil.

Las últimas noticias son desfavorables á la Turquía. Derrotados completamente en Asia, batidos en Europa, los turcos tienen por único aliado el invierno que puede diferir por algunos meses el éxito final de la campaña.

Mientras permanecen inactivas las tropas en Oriente, se prepara en Francia una lucha terrible en la arena de la discusion parlamentaria.

Se preparan las fuerzas y nosotros esperemos la primera señal del combate sin querer anticipar nuestro juicio sobre los futuros acontecimientos.

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Diciembre 10 de 1877.

Habiendo faltado por repetidas veces á lo estipulado en la concesion de privilegios que le han sido otorgados, á los agentes de la Compañía Brasilera á vapor á la que pertenecen los vapores *Rio de Janeiro*, *Cuyabá* y otros; el Gobernador Provisorio acuerda y—

DECRETA:

Art. 1.º Retíranse á los paquetes de la susodicha Compañía Brasilera de Navegacion á Vapor, los privilegios que como tales gozaban.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
EDUARDO VAZQUEZ.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 7 de 1877.

Encontrándose vacante el cargo de miembro del Consejo de Higiene Pública, que desempeñaba el Dr. D. Gualberto Mendez, por renuncia que de él elevó, el Gobernador Provisorio de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase para subrogarle al ciudadano Dr. D. José Romeu.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE
José M.ª Montero (hijo).

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

El Sr. D. José Buschental ó quien lo represente en la sociedad de la Balsa á vapor en la barra del rio Santa Lucía, se presentará en el término de 15 dias en esta Secretaría.

Montevideo, Diciembre 10 de 1877.
d.11.15p — *La Secretaría.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL.

En virtud de resolucion superior fecha 28 del corriente, esta Secretaría admite propuestas para el remate del impuesto creado por la ley de 30 de Julio de 1873, sobre la estraccion de piedra y arena de los Departamentos de Soriano y Colonia, por el año de 1878.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado correspondiente, hasta el 15 de Diciembre entrante á la una del dia, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, el infrascripto y el Escribano de Gobierno y Hacienda, entendiéndose que las principales circunstancias que determinarán la preferencia de las propuestas, serán el precio mas ventajoso y la solidez de las garantías que se ofrezcan, debiendo al efecto suscribir tambien el fiador que se proponga.

Deberá así mismo establecerse con separacion en las propuestas, el precio que se ofrezca por cada uno de los Departamentos cuyo impuesto se remata.

La forma del pago será en oro sellado y por trimestres anticipados.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.
d1.º 15p. — *Eduardo Zorrilla*, Oficial Mayor.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

El Sr. D. Flaminio Valladini se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha planteado en el país la industria de que obtuvo privilegio para la fabricacion de filástica y cabullería empleando esclusivamente la pita.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.
d1.º 1m — *La Secretaría.*

SOLICITADAS

Los licoristas

Los artículos que *La Revista Mercantil* lleva escritos sobre este asunto, contienen apreciaciones y errores, que si no se reconociese en su Redactor, el celebérrimo y nunca bien ponderado Lobo, el propósito preconcebido de hacer de esa propaganda un negocio en favor de media docena de importadores de bitter, coñac, etc., nos abstendríamos de pronunciar una sola palabra.

No hay por qué dudarlo, que D. Gerónimo Lobo, escritor de á tanto la línea, sabria lucirse á las mil maravillas si defendiese la causa de los licoristas; pero como estos no han salido atraerse á este buen señor, ahí lo tienen Vdes. llenando su diario con cuatro palabras, en tipos de calibre, y con esto concluyo su tarea diaria de escritor para el comercio de Montevideo.

Bien triste seria, seguramente, la representacion de nuestro comercio, si ese órgano fuese el que lo representase; pero afortunadamente está en la conciencia de todos y en la del comercio muy en particular, que esa titulada *Revista* tiene solo de mercantil el nombre. ¿Qué artículos de interes comercial se registran jamás en ese papel? Fuera de uno ó dos artículos dedicados diariamente á cuestiones políticas, cuando no es alguno otro de los que recibe su justiprecio, ese papel está lleno de avisos. El redactor D. Gerónimo es ademas hombre muy entendido en reproducir avisos de los demas diarios, pasando la cuentita al fin de mes, por si pega.

Un comerciante de la calle 25 de Mayo nos decia hace poco: Lo echo por la puerta y entra por la ventana *Pas moyen de le chasser*.

Ahí tiene Vd. lo que es esta *Revista Mercantil*, con respecto al comercio. Si alguno merece ser perseguido por falsificador, seguramente lo deberia ser D. Gerónimo, por usurpacion de título.

Al empezar este artículo nuestro propósito era pronunciar algunas palabras acerca de este asunto y vamos á ello.

La Revista en la série de artículos escritos, nada de serio ha venido á oponer á la peticion de los licoristas, que pide, si es posible espresarse de este modo, proteccion á la industria local. En el número 275, apenas toca el fondo de la cuestion, mas al hacerlo, emplea demostraciones tan pérfidas que nada de comun tienen tratándose de D. Gerónimo.

En efecto, veamos primero, como se espresa en el número citado.

«Los señores licoristas que son 13 pagan 100 $ de patente. Pagan, pues, al Estado al año 1,300 $. Las casas introductoras de esos líquidos pasan de seguro de 50; y todas ellas tendrán que pagar la patente de 500 $. Pagan, pues, al Estado al año 25 000. Se ve que ya hay alguna diferencia entre 1,300 $ y 25,000 $. Pero eso no es lo mas importante. Únicamente las cinco marcas especiales á que se refieren en su memorandum los licoristas, pagan cuando menos en el año 20,000 $ cada una. Luego entre todas dan al tesoro público mas de 100,000$. Garantimos estos datos como completamente ciertos.»—Y concluye diciendo:

«Luego, bajo este punto de vista merecen mas *atenciones* por parte del Fisco los introductores de aquellas bebidas que le dan por ese concepto, al Estado, al cabo del año mas de 125,000$—que los licoristas que dan 1,300 $.»

Cuánto cinismo se necesita para estampar apreciaciones de este género!

La Revista Mercantil nos permitirá, primero, que neguemos la exactitud de todas estas cifras y vamos á probarlo.

Las casas que reciben los artículos á que se refiere el citado diario en su número 275, bien contaditas, no alcanzan á 20—y con escepcion de un solo artículo, ninguno da al Fisco ni remotamente, los 20,000$ que cita. Empecemos á citar cifras.

Las 20 casas que reciben de estos artículos, casi todos, en escala muy reducida, como se verá por la importancia total del negocio, ninguna hace de ello un ramo especial y por lo tanto, la patente que toman, no puede imputarse *in totum* á ese negocio. Las demostraciones que siguen, apenas permiten calcular en un décimo el valor de los negocios que cada una de esas 20 casas hagan en esos renglones, luego pues, en justicia, solo le corresponde de patente á esa parte de los negocios 50$ que multiplicados por las 20 casas dan . . . $ 1,000 al año

Ahora vamos á los artículos

Vermouth Cora, consumo mensual 300 cajones, que pagan por derechos	$	7,200
Bitter Puyastier, id id 600 cajones id id.		21,120
Id Fernet, id id 150 id, id id		3,300
Ajenjo Silliman, id id 700 id, id id		17,640
Noilly Pratt (sin consumo).		
Coñac Martell, id id 500 id, id id.		13,200
Total	$	63,460 al año

Coloquemos en frente de los derechos que devengan las 20 casas introductoras citadas, los que corresponden al gremio licorista.

Las 13 fábricas segun detalle minucioso dado por cada licorista consumen anualmente:

	Valor	Derechos
6000 barricas azúcar	$ 162,000	$ 32,940
4000 tercerolas aguardiente	130,000	40,000
800 libras esencias	4,600	1,400
Acido tartárico	2,600	750
Corchos (500 fardos)	20,000	1,750
Drogas varias	10,000	3,000
Cápsulas, almendras, envases, botellas, cifones y variedad de aparatos	50,000	9,000
Ajenjo en cascos recibido del extranjero para embotellar	54,000	15,525
Coñac idem idem	162,000	37,950
Ginebra en damajuanas	7,400	2,156
Porrones y botellas comunes que se hacen comprar por las calles	30,000	
Patentes de giro		1,300
40 carros para el despacho, patentes y contribucion		368
	$ 632,800	$ 146,139
Personal activo y familias que se mantienen de esta industria, mínimum 1500 personas, segun estadística de D. A. Vaillant, contribuyen á la renta cada uno con 22 ps. 70 cs.		34,050
Total		$ 180,189

Creemos inútil hablar de las fábricas existentes en los Departamentos y de muchos otros pequeños impuestos que aun podrian agregarse á esa lista de contribuciones. Basta lo demostrado para hacer conocer la importancia de la industria local, comparada con el negocio que hacen las veinte casas introductoras, ocupándose de esos líquidos. Esta industria que está aun en su período de infancia, moviliza ya 700,000 $ anuales.

Ella va recorriendo por ahora, solo una mínima parte de la escala que le corresponde, y no nos estraña que escritores expresamente estipendiados nos salgan al encuentro para tratar de cortar el vuelo á estos negocios, que por mas que les pese, acabará como los cerveceros de concluir con la introduccion en cajones y embotellado de los mismos artículos que en el país se pueden embotellar, fabricar y vender mas barato y tan buenos, con provecho para el pueblo consumidor.

¿No será mas digno de [illegible] que produce al Fisco 180,000 $ anuales, dando ocupacion á elementos del país? (Solo podemos ser contradecidos por un Lobo... de triste figura.)

No se venga haciendo alharaca sobre la calidad de los artículos que vendemos. Los que compramos introducidos del estrangero en cascos y lo mismo los que fabricamos, son siempre de tan buena, y á veces de mejor clase que los que se reciben envasados, y es solamente á esta condicion que podemos establecer la competencia. ¿Martell, Silliman y C.ª que hacen en Francia? Creeré [illegible] compran como nuestros barraqueros, compran lana etc., y embotellan como aquí se hacen fardos, enviando hoy una cosa buena y mañana otra menos buena, cuando no es algo pésimo?

No ha habido (señor *Lobo*) ningun engaño en el Gobierno al acojer como lo hizo la esposicion de los Licoristas; y todo cuanto se quiere decir á nuestro digno ministro de Gobierno, no hará desviar el curso de la cuestion (por mas que sus contribuyentes lo atizen para que hable en todos los tonos.)

Este asunto no necesitó recomendaciones de ninguna género; es bueno y fué de sí solo. Tanes esto una verdad, que fué muy bien acojido, sin mas recomendaciones que la presentacion hecha al señor Gobernador pura y simplemente por un colega de nuestro gremio.

Ha encontrado defensores espontáneos y no falta aun quien encuentre justo el continuar.

Con lo espuesto basta y sobra para concluir de ilustrar esta cuestion.

No deseamos abrir polémicas y no volveremos sino cuando se trate de destruir errores garrafales, como los que sabe lanzar la célebre *Revista*.... que nos ocupa.

490 — *Un Licorista.*

Fábricas de licores

LAS APRECIACIONES É INSULTOS GRATUITOS DE «LA REVISTA MERCANTIL.»

Manifiesta que de los 13 licoristas que firmaron la peticion ó memorandum para el aumento justo del aforo, hay ocho que están procesados criminalmente por falsificadores de la marca coñac Martell, que por consiguiente no pueden ser jueces y parte.

En cuanto al proceso criminal por falsificador ya es algo, pues los procesados segun las leyes del país en el procedimiento criminal, no tienen alguno de los derechos civiles, ni comerciales, solo reservados á los que no se hallan en aquellas condiciones. Y sobre ser jueces y parte, están frescos los señores licoristas con tales pretensiones.

La Revista Mercantil fuerte adalid de los *intereses del alto comercio (sic)*, se ha empeñado cual don Quijote, á deshacer entuertos; se ha empeñado en que la Comision de tarifas, relegue al olvido nuestra esposicion y la mande con la música á otra parte; se ha empeñado en comparar la colocacion de etiquetas en nuestros líquidos con etiquetas estrangeras, antes de la Ley de marcas, con los falsificadores de monedas etc. Es mucho razonamiento el de *La Revista Mercantil*; precisaríamos darle patente tambien de marcas, que es lo mismo que patente de invencion. Ya se vé, que en ofuscamiento, y cuando verdaderamente se defiende una mala causa, todo viene bien; hasta el insulto es una de las buenas armas.

¿Acaso negamos, ni hemos negado que hemos empleado las etiquetas extrangeras en varios líquidos antes de la Ley de Marzo? Las hemos empleado por que nadie las habia prohibido, ni ley alguna habia, Nacional ó internacional, que nos vedase el hacerlo. Vino pues la Ley de Marzo y respetando su mandato nos abstuvimos de expender artículos con marcas estrangeras y registradas, teniendo por consiguiente que limitarnos á nuestras únicas señales ó marcas.

Es axioma universal, *que la olla del vecino por mal condimentada que esté, es mejor que la que nosotros condimentemos á nuestro paladar*.—Así pasó y pasa aquí; serán mas baratos y de mejor calidad muchos de los artículos que se elaboran ó que se embotellan en el país, pero como la *olla del vecino es mas sabrosa* que la nuestra, es por eso, que se prefieren los que vienen con muchas pinturas del estrangero, sin reparar que las mas de las veces en los líquidos embotellados venidos, se encierran materias perniciosas á la salud; que por su clase de envase pasan por nuestra Aduana inapercibidos de la revisacion correspondiente.

La Revista Mercantil en su prurito de defensor del alto comercio, se dirige al señor Montero, Ministro de Gobierno, espeniéndole que lo que nosotros tratamos en la peticion, es echar por tierra el Decreto-Ley de Marzo sobre marcas de fábrica y de comercio; nada de eso pedimos; muy al contrario. Y creemos que el señor Ministro de Gobierno, hombre intachable y honorable y sobre todo inteligente, no se dejará llevar de lo que falsamente afirma *La Revista Mercantil*.

Nosotros queremos la ley de Marcas.

Porque con la Ley citada podemos acreditar la manufactura de nuestra industria, que hasta la fecha hemos acreditado, nosotros mismos la industria estrangera; queremos que rija ese Decreto-Ley, pero queremos tambien que se nos proteja y no haya paridad en los registros de Marcas; pues tanto paga 50 pesos una marca del país con privilegio por 10 años como 50 paga una marca estrangera con el mismo privilegio y período de tiempo. Esta igualdad de Patente de registro creemos no ser equitativa (y aquí hablamos por los intereses generales.)

En cuanto al aumento del aforo debemos manifestar que es justísima nuestra peticion al Superior Gobierno á quien respetamos, y nos libraríamos muy bien de tratar de engañarlo como maliciosamente lo dice á cada párrafo *La Revista Mercantil*—El cuadro que adjuntamos demuestra todo lo contrario y esperamos que se fije en él la Comision de Aforos.

Planilla demostrativa [illegible]

ARTÍCULOS								
Líquidos imaginarios	[illegible]							
Licores franceses	[illegible]							
Ajenjo, varias marcas	[illegible]							
Bitter Puyastier	[illegible]							
Fernet	[illegible]							
Bonecamp	[illegible]							
Coñac Martell	4.00	2.280	7.40	18.605	8.77	5.000	2.780	
Vermouth	3.50	1.085	4.80	13.775	6.40	3.032	1.037	

[illegible]

INTERIOR

Tablada del Norte

Pantanoso, Diciembre 7 de 1877.

Señor Administrador.

A continuacion remito á Vd. la relacion de los ganados introducidos en esta mercado en los dias que se demuestran de la fecha y la de los precios obtenidos por sus ventas.

[illegible]

Nota—Los precios de 17, 18 y 19.50 para abasto y de 16, 18 y 19.50 para saladero han sido obtenidos por tropas de novillos, algunos sobresalientes en gordura, y el [illegible] Terneros, por abasto, $ 5.50 y 6—Lanares, esquilados, $ 1.40 y 1.60.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Victor Canton.

Comision de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Diciembre 10 de 1877.

Publíquese.

Lapuente,
Director interino.

Tablada del Este

Miguelete, Diciembre 7 de 1877.

Sr. Administrador:

A continuacion remito á Vd. la relacion de los ganados introducidos en esta tablada y de los precios obtenidos por sus ventas [illegible]

Dias	Entradas: Abasto	Entradas: Saladero	Total	Precios: Abasto	Precios: Saladero
3	30	[illegible]	[illegible]	$ 14.50	14 y 18
4	6	«	«	15	«
5	«	[illegible]	[illegible]	«	13 y 14
6	4	[illegible]	[illegible]	15	[illegible]
7	«	«	«	«	«

Nota—El ganado desflorado se ha vendido á $ 12.50 y 13 Bueyes, $ 21 y 25—Terneros, $ 5.20 y 6—Lanares, $ 1.80 y 1.90.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pedro D. Risso.

Comision de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Diciembre 10 de 1877.

Publíquese.

Lapuente,
Director interino.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

(Revista del *Diario do Rio Janeiro* traducida para *El Siglo*)

Aunque se continuase afirmando con insistencia que se hallaban entabladas negociaciones diplomáticas para poner término á la tremenda guerra que tantos millares de víctimas ha segado ya en Europa y en Asia, no por esto vemos mencionado hecho alguno que confirmase semejantes aserciones.

Lo que nos parece tener su fundamento es que se trataba en efecto de entrar en un acuerdo sobre la conveniencia de proponer una mediacion á ambos beligerantes, mediacion que solo seria ofrecida despues de la toma de Plewna.

Por otra parte, se aseguraba que la Rusia se mostraba renitente en querer aceptar ninguna proposicion de paz antes que su ejército ganase el prestigio que habia perdido en Bulgaria, ignorándose con todo si el Czar consideraria la toma de Plewna como un hecho de armas bastante glorioso y decisivo para afirmar aquel prestigio.

A juzgar por los preparativos á que procedia el ejército moscovita para una campaña de invierno en Bulgaria, parece que las pretensiones de Rusia no se limitarian á la toma de Plewna, y que su plan de llegar hasta las puertas de Constantinopla no habia sido modificado.

Un hecho mas reciente y de que hace dias nos dió noticia el telégrafo—la entrada del ejército servio en campaña contra Turquía—vino á confirmar las sospechas de que la política ambiciosa de Rusia no se satisfará con una derrota del enemigo y pretenderá tal vez pasar los Balkanes y posesionarse de la antigua Bizancio.

Puede ser que el temor por las consecuencias de semejante paso, de cierto perjudiciales á los intereses europeos, obligue á las potencias á tentar una intervencion diplomática con el fin de detener al coloso moscovita en su marcha, pero para eso seria necesario un acuerdo entre la Inglaterra, Austria y Alemania, y esto es lo que muchos creian poco probable.

Entre las principales noticias que á este respecto encontramos en los diarios recibidos ayer por el *Elbe*, salido de Lisboa el 14 del pasado, mencionaremos una que tiende á confirmar las disposiciones en que se hallaba la Rusia de proseguir en la campaña hasta entrar en Constantinopla.

Segun asegura un corresponsal de San Petersburgo, la diplomacia rusa interrogada nuevamente sobre la oportunidad del momento para celebrar la paz, por medio de un armisticio, despues de la toma de Plewna, respondió que la guerra actual emprendida con el fin de conseguir mejorar la suerte de los cristianos, solo podra terminar con la evacuacion de la Bulgaria y de las fortificaciones del Danubio por los turcos.

Estas palabras son bastante claras para que la diplomacia europea pueda engañarse sobre su verdadero sentido.

Apreciando la marcha de los acontecimientos en la actual cuestion de Oriente, á 2000 leguas de distancia, y pudiendo apenas formar juicio de lo que en Europa se piensa por las numerosas y contradictorias versiones que nos dan los diarios, es difícil juzgar de las verdaderas intenciones de la diplomacia europea y de las disposiciones en que se halla la Rusia; nos parece entre tanto, que las dificultades que presenta un acuerdo entre las grandes potencias relativamente á los negocios de Oriente, y la imposibilidad en que se vé el Czar de satisfacer los compromisos contraidos por él para con su propia nacion, para con sus aliados y para con los mismos búlgaros, hace perder toda esperanza de ver terminar la guerra actual por una paz honrosa para los combatientes, antes que cualquiera de ellos se vea completamente vencido y se crea en la imposibilidad de continuar la lucha con alguna ventaja.

La marcha de las operaciones en el teatro de la guerra continuaba siendo favorable á los rusos y todo deja ver que al fin ellos serán los vencedores.

Depende por tanto el porvenir de la guerra de la voluntad del Czar, quien parecia dispuesto á proseguir su plan de destruccion.

[illegible]

[illegible] to, con mas ó menos acritud, pero todo inducia á creer que de las conferencias de los ministros de ambos Estados se llegaria á la aceptacion de la base de las tarifas autónomas, y que las negociaciones con Alemania empezarán esta vez en Berlin. Este acuerdo tenia por objeto facilitar la resolucion del compromiso que liga á los dos Estados por la Constitucion, y que será revisado y renovado en Enero próximo.

La cámara austriaca se ocupaba de una ley de espropiaciones y de bancos, en el sentido de un banco nacional, comun á ambos Estados; cuestion que tambien se debatia en la cámara húngara.

Segun la *Correspondence General*, las probabilidades del acuerdo de los dos gobiernos sobre las medidas necesarias á consecuencia de la ruptura de las negociaciones del tratado de comercio con Alemania, han aumentado. Las noticias de Pesth hacian notar que en la capital húngara se empezaba á encarar mas friamente el espantajo de la tarifa autónoma y á temer menos un peligro imaginario.

El presupuesto del Imperio comun á Austria y Hungría subia á 76.753,146 florines para Austria, y para Hungría á 29 063,464 florines; por consecuencia el total es de 105.816,610 florines para el ejercicio de 1878. Para el ejercicio aun corriente fué de 111.311,659. Habia por tanto una *reduccion* de 5.495,049.

El presupuesto total húngaro importaba doscientos diez y siete millones 136 000 florines de entrada y 233.351,000 de salida; cerrando por tanto con déficit de 15 millones, el cual se saldará evidentemente por medio de empréstito.

—En Rusia continuaba el gobierno luchando con las tentativas de los revolucionarios, los cuales encontraban cierto apoyo de parte de la poblacion, por pronunciarse contra el nuevo levantamiento de reclutas para el ejército de Bulgaria.

Un gran número de jóvenes polacos de la Polonia rusa se habia refugiado en Galitzia, á fin de eximirse del nuevo reclutamiento.

Noticias de Varsovia decian que para impedir esta emigracion y capturar á los refractarios, la Rusia concentraba tropas en la frontera austro-rusa.

Tambien decian de Viena, que las noticias de Rusia daban como empezado el proceso de los *nihilistas* que hacen parte de la conspiracion últimamente descubierta y de que ya dimos cuenta.

El número de los acusados subia á 193, entre los cuales habia 38 mujeres, pertenecientes en su mayor parte, á la alta nobleza y dos austriacos. El ministerio público hizo citar 600 testigos.

Los debates de este proceso que durará muchos dias, suministrarán de cierto algunos esclarecimientos sobre la verdadera situacion interna de Rusia.

—Los diarios italianos negaban los rumores de armamentos militares atribuidos al gobierno de Roma por los diarios estranjeros.

Alega la *Italia* que el gobierno no habia entrado en combinacion alguna con Alemania, relativamente á una intervencion diplomática en la guerra de Oriente.

La salud del Papa continuaba siendo mala, aumentándose la debilidad; pero sin embargo el viejo pontífice se dedicaba, sin gran alteracion, á sus ocupaciones diarias.

El dia de todos los santos recibió en la sala del consistorio mas de 300 jóvenes, á los cuales dirigió una alocucion bastante viva y caracterizada por cierta alegría; dando mas audiencias el Viernes, Sábado y Domingo 4 del pasado.

Eran esperados varios grupos de peregrinos franceses. Los primeros en llegar serian los diocesanos de Carcassone con su obispo, y que deberian haber sido recibidos el 4 de Noviembre.

Y segun el corresponsal de donde tomamos estas noticias, no seria de estrañar que el Papa le dirigiese una larga alocucion, pues el temperamento nervioso de Pio IX tenia admirables restablecimientos en sus dolencias.

—Continuaba en Francia la situacion anormal producida por la victoria del partido republicano en las últimas elecciones.

Todos los rumores relativos á formacion de un nuevo gabinete se habian desvanecido ante una declaracion del órgano oficioso del gobierno de que el gabinete no pensaba en dimitirse antes de discutirse su política en la cámara.

En la sesion del dia 8 del pasado en la Cámara de los Diputados, despues de emitir las comisiones de verificacion de poderes su parecer sobre las elecciones incontestadas, reunióse la asamblea, votando todas esas elecciones y aplazando todas las contestadas, así como aquellas que aun cuando no dieran pretexto, los candidatos se anunciaron por la autoridad y fijáron sus nombres en *papel blanco* (sin sello) prohibido por la ley electoral y solo usado para actos legales de la autoridad. Habló en contra Mr. Pablo de Cassagnac, caso raro, con toda delicadeza y deferencia.

Como la derecha pidiera la votacion por escrutinio á cada eleccion, cosa que hizo la cámara, esta deliberó que hubiese sesion nocturna. Tuvo lugar sin comparecer la derecha, y votándose cierto número de verificaciones con lo que la cámara quedó constituida.

En la sesion del dia 9 la cámara validó nuevas elecciones y habiendo declarado el presidente que se hallaban validados mas de la mitad de los electos, podia constituirse al siguiente dia la mesa definitiva.

Los ministros asistieron á la sesion, pero no hubo incidente alguno.

En la sesion del 10 la Cámara eligió en efecto su [illegible]

se han presentado á indulto: los generales procuran activar en lo posible las operaciones de la guerra, haciendo concebir esperanzas de un pronto restablecimiento de la paz.

Las rentas públicas experimentan ya las consecuencias de esta mejora en la situacion de aquella riquísima colonia.

Háblase de que va á regresar á Madrid el general Moriones, para atender á su quebrantada salud, siendo en esta hipótesis sustituido en el cargo de Capitan General de Filipinas por el general Primo de Rivera.

Por el vapor *Magellan*, entrado ayer con procedencia de Burdeos, recibimos diarios que adelantan un dia á los que trajo el *Elbe*.

Un despacho dirigido de Constantinopla á la embajada otomana en París, y que esta comunicó á la prensa, confirma la noticia del ataque de la posicion turca de Erzeroum.

Comerciante—D. Estéban A. Razetti, propietario de la *Ferretería Inglesa* establecida en la calle del Uruguay, ha sido matriculado como comerciante, presentando sus libros al Juzgado de Comercio para ser rubricados.

Secretaría de la Sociedad Ciencias y Artes—El miércoles 12 del corriente tendrán lugar las elecciones para la 1.ª Comision Directiva de la Sociedad. Empezarán á las seis de la tarde, desde cuya hora hasta las 8 de la noche estará la mesa recibiendo los votos de los señores socios, y despues de pasado ese término se procederá al escrutinio pasándose á sesion ordinaria.—Montevideo, Diciembre 10 de 1877.—*Nicolás N. Piaggio*, Secretario.

Secretaría de la Facultad de Medicina—Montevideo, Diciembre 11 de 1877.—Se previene á los estudiantes de medicina que los exámenes de 3.er año de anatomía tendrán lugar hoy á las 12 del dia. *El Secretario.*

Incendio en el mar—La goleta inglesa *Albert Richardson*, en viaje de Inglaterra para el Pacífico con cargamento de carbon, fué devorada por el fuego á 240 millas de la costa patagónica.

[illegible]

Ruano y Comensoro

De las existencias del gran almacen, calle 25 de Mayo, n. 159 á 165, esquina Solís.

HOY mártes 11, á las 12 en punto, continuarémos la venta, á la mas alta postura, por conclusion del negocio, de todas las existencias de dicho almacen que consisten en un surtido general de bebidas, comestibles, porcelana, ferretería, mercería, quincallería é infinidad de artículos especiales que forman el surtido de esta casa.

El mismo dia, á las 8 de la noche, continuarémos la venta. 4899.d11

Por el mismo

De ricos muebles, un piano, aparatos de gas, cocina de fierro, adornos, el magnífico landó, caballos, arreos etc., pertenecientes al Sr. Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil baron de Aguiar de Andrada. — En su casa, calle de Buenos Aires, n. 141.

El miércoles 12 y jueves 13, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, cuyos muebles han sido comprados en Inglaterra y Francia, para su uso particular, siendo todo del mejor gusto y en buen estado.

NO DAMOS DETALLE y conviene visitar la casa desde el MARTES 11, de once de la mañana hasta las diez de la noche, para ver los ricos muebles, pianos, cortinados y objetos del salon y salita.

ESCRITORIO — Con un sólido amueblado inglés, de caoba maciza.

LOS APOSENTOS — Tambien con muebles ingleses de caoba maciza, en perfecto estado y del mejor gusto.

COMEDOR — Amueblado completo, servicio de porcelana de la mas fina, un valioso servicio de cristales, platinas, cuadros al óleo y grabados, etc.

COCINA DE FIERRO en perfecto estado, batería, enlozada, baños, etc.

APARATOS DE GAS — Una rica araña de cristal de salon, la del comedor es de bronce y de gran gusto: brazos, candelabros, etc.

EL JUEVES 13, A LAS 4 DE LA TARDE

El magnífico carruaje, landó, con una preciosa yunta caballos gateados, arreos, etc.

Se previene que la casa puede visitarse desde el mártes 11. 4899.d6

M. Mendoza Cappa

Importante de la propiedad calle de Yaguaron números 489 y 491. Tasacion muy baja.

El domingo 16 del corriente á las 6 de la tarde en punto, venderé en remate público por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin de Berinduague y para pago de hipoteca, esta hermosa propiedad edificada en 14 varas de frente al Este por 60 varas de fondo, formando una área de 699.59 varas ó sean 516.15 metros cuadrados, edificada á todo costo, á la moderna, con espaciosas habitaciones, cocina, lugar, algibe, dos patios, jardin [illegible]

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una hermosa finca sita en la calle Canelones 60.

El miércoles 12 del corriente, á las seis en punto de la tarde, procederé á vender en público remate la finca mencionada por órden del Sr. Juez L. del Fuero Mixto en los autos ejecutivos que sigue don Juan Capdevilla, contra D. Juan Saltaberry.

El área del terreno consta de 165 metros 94 cts. sobre la cual está edificada la casa, algunas de sus piezas tienen pisos de tabla, otras de ladrillo, ademas del algibe hay un manantial con bomba, letrina, sótanos, etc. tasada en todas sus partes en la suma de 4,659 pesos 18 centésimos.

Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas informes verse con el rematador Arapey número 163. 4789.d1

Agustin Sorracco

Importante de muebles — En su casa, calle del Rincon, n. 196.

HOY mártes 11 del cte., á las 12 en punto, se empezará la venta del mueblaje completo de una casa perteneciente á la familia Lugari que se ausenta del país, y cuenta del Sr. Cónsul G. de Italia, consistiendo en un rico juego de sala caoba de esterilla, 1 mesa de centro con mármol, 1 espejo ovalado, alfombra, 1 rica máquina de coser, un rico costurero, 1 cómoda-escritorio de caoba, 1 cama de caoba para matrimonio, 2 cómodas de caoba y mármol de roble por dentro, camas de fierro, 2 lavatorios caoba, 2 mesas de noche, roperos diferentes, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, 1 sillon hamaca, escritorio, divanes, juegos de lavatorio, loza, cristales, unas botellas de rico vino y otros enseres que no se detallan por su estension. 4938.d8

Exequiel de Viana

Importante de una magnífica finca!!!

Atencion especuladores!!!

EL DOMINGO 16 del que rige, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público y al contado, una linda casa, moderna construccion, compuesta de dos grandes salones para almacen, tres espaciosas piezas, un altillo, cocina, algibe y demás oficinas, compuesto su terreno de 20 varas de frente sobre la calle de Paysandú por 13 varas de fondo, que por formar esquina son tambien de frente sobre la calle de Yaguaron. El empedrado de una y otra calle pago, como así mismo los arrimos.

La ocasion no puede ser mas halagüeña para el que desee hacerse de una buena finca por muy poca plata, pues la venta se hace forzosa, y por consiguiente se verificará por lo que se dé.

Por pormenores, ver las escrituras que son inmejorables, pueden los que se interesen dirijirse al rematador, Maldonado, 130. 4811.d11

Benito Lusiardo

A PLAZO

[illegible]

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ello, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Eugenio Legrand Juez Comisario del Concurso Amestoy, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 3.ª y última vez á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 12 del corriente á las 2 de la tarde, bajo el apercibimiento de procederse con los que concurran.—Montevideo, Diciembre 7 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n11.2

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: Que los señores Camino y Pico han solicitado ante este Juzgado su rehabilitacion. Lo que hago público á los efectos del art. 1712 Código de Comercio.—Montevideo, Diciembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. d3.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Rafael Salaverri, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Andres Carril, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Noviembre 24 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n29.15

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á don Emilio Tissot, para que en el término de 8 dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Rubichon y Junca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 10 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. d11.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don Ignacio Alberti y Ca. contra D. Benito Linari, se han declarado nulas y de ningun valor las ventas otorgadas por D. Benito Linari á D. Cárlos Dasoy y á don Serafin Vallarino de unos terrenos á inmediaciones del Asilo de Huérfanos en escritura de 23 de Junio del año de 1876 ante el escribano D. Manuel Bernal, así como la primera copia de la escritura otorgada por la morena Joaquina Calleros á D. Benito Linari de los mismos terrenos con fecha 1.º de Julio del año de 1858 ante el escribano D. Salvador Tort. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público.

Campo y ovejas Se necesita arrendar de media suerte á tres cuartos de campo y comprar 3 á 4 mil ovejas. Acúdase de 1 á 2 p. m., Sarandí, núm. 177. d11.3

Casa para alquilar Se alquila una casa de alto con todas las comodidades, galería, gas, aguas corrientes, etc. En la calle del Juncal núm 81. La llave está en el núm. 83 y para tratar Cerrito núm. 185. d11.8

Al comercio El abajo firmado ha vendido la fonda sita en la calle de Cerrito esquina Ciudadela 47 á Jorge García; el que tenga cuentas contra dicha casa lo hará en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—*Juan Martinez.* d11.3

Ama de leche Se ofrece una fresca y abundante, de nacionalidad vasca francesa y soltera; el que la precise en su casa dará garantía de su conducta. Ocurrirán á la calle Buenos Aires número 43. d11.3

Diligencia A CERRO-LARGO Y ARTIGAS — La mensagería de Serapio Hernandez que hace la carrera para dicho punto, se despacha desde esta fecha en la Agencia Mensagerías Centrales, calle Uruguay número 3. d11.5

Ama de leche Se ofrece una jóven española de 21 años, leche fresca y abundante, tiene buenas recomendaciones, calle de Santa Teresa 143. d11.3

Se avisa A D. Andrés Castro y Enrique que si dentro del término de 8 dias no se presenta en casa de Sr. su hermano don Francisco Castro para arreglar sus asuntos, se procederá á lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Diciembre 10 de 1877.—*Manuela Amarelle.* d11.6

Al comercio La sociedad que giraba en el ramo de librería bajo la razon social de A. Barreiro y Ca. ha sido disuelta de comun acuerdo entre el Sr. Barreiro y don Federico Real y Prado que la constituian, quedando el activo y pasivo de la casa como tambien la agencia esclusiva en toda la república de los periódicos «La Moda Elegante é Ilustracion Española y Americana», á cargo de don Antonio Barreiro y Ramos, quien continuará los negocios de la estinguida sociedad, segun escritura de disolucion otorgada hoy ante el Escribano público don Justino Gonzalez — Montevideo, Diciembre 10 de 1877. d11.3

RIFA

Para la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul

[illegible]

EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1878

CONSTA DE 328 PÁGINAS

CONTENIENDO LAS MATERIAS SIGUIENTES

Aprobacion eclesiástica - Cronología — Cómputo Eclesiástico — Témporas — Fiestas movibles — Fiestas Cívicas — Estaciones del año — Dias de duelo nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico — Derechos de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Lunaciones — Salidas y puestas del Sol — Eclipses — Calendario de Agricultura — Meses del año — Almanaque de escritorio — Salidas de vapores — Patentes de giro, profesiones é industrias — Lista de Soberanos actualmente reinando — Seccion Recreativa — Valor oficial de las monedas — Decreto sobre monedas de plata — Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Id. id. de kilógramos á libras — Id. id. de pesos y medidas — El Rayo de la nube (poesía) — La primera capa (anécdota) — Reglamento de las Carreras de Sociedad — Tarifa de Emolumentos Consulares — Gastos que tiene un buque de Ultramar — Id. id. id. para los litos — Gastos de cuarentena — Gastos que tiene un buque de cabotaje — Respuesta á tiempo (anécdota) — Fausto — Nueva organizacion de Correos — Porte de correspondencia al interior, al exterior, cartas á domicilio, id. aseguradas, y recomendadas, etc., etc. Artículos 57, 58, 60, 61, 62, 65 á 67, 101, y 110 á 112 — Sueldos de 1 á 100 pesos — Tarifa Postal francesa — Juzgados Letrados en la Capital — Escribanías — Registro General de Ventas — Juzgados de Paz y jurisdiccion correspondiente — Curia Eclesiástica — Elogio del matrimonio (epigrama) — Sistema de luces del Rio de la Plata — Instruccion Pública (extracto de los Decretos) — Cuerpo Diplomático de la República en el extranjero — Cuerpo Consular idem idem — Cuerpo Diplomático extranjero en la República — Cuerpo Consular idem idem — Vacuna — Decreto Ley de Patentes — Patentes de Rodados — Decreto-Ley de Contribucion Directa y reglamentacion — Tarifa general de aforos de tierra y ganados — Decreto Ley de Sellos — El mejor suegro (anécdota) — La carta (id.) — Decreto Ley de Timbres — Decreto reglamentario del servicio de las oficinas de Sellos, Patentes y Timbres en los Departamentos — Decreto sobre Guias — Acordada estableciendo lo que deben cobrar los Jueces de Paz y alguaciles en las costas — Impuesto de Instruccion Pública — Medidas agrarias y de superficie — Tarifas de cargas del Ferro Carril C. del Uruguay — Idem de pasajeros idem idem — Médicos residentes en la Capital — Tarifa de pasajes del Ferro Carril del Norte — Seccion recreativa.

Se halla en venta desde hoy en esta imprenta

NOTA — No pudiendo demorarse mas el momento de poner en circulacion este Gran Almanaque, van en él tales como hoy existen las leyes de impuestos. Si hubiese alguna modificacion, adicion ó nuevas disposiciones, se imprimirán en hoja suelta, y se entregarán tanto en las agencias de la campaña, como en esta imprenta, á todo el que presente un almanaque de los que se dan hoy al público.

A LAS CIGARRERIAS Y ALMACENEROS

La antigua casa Soulíran y C.ª sita en la calle de Bacacay número 12 (al lado del Hotel Español) pone en conocimiento de sus favorecedores y á las personas que quieran dignarse honrarles con su proteccion, que desde esta fecha el precio de picar [illegible]

A LOS ESTANCIEROS

ACIDO SULFÚRICO CARBÓLICO

[illegible]

TÉ, CAFÉ

Y vinos finos

SE VENDEN EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel de Douro.

Nota — Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espendimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3p5j

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Diciembre

PARA EUROPA

Iberia . . .	saldrá	Diciembre	5
John Elder .	»	Id.	19
Britannia .	»	Enero 2	(1878)

El vapor IBERIA y el BRITANNIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Galicia . . . saldrá Diciembre 12

[illegible]



[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público El abajo firmado pone en conocimiento del público que con fecha 4 del corriente y por ante el escribano público D. José N. Gonzalez, ha comprado al Sr. D. Juan Fonseca el edificio con todo lo concerniente al establecimiento de calera, situada en el Cordon, quedando el activo y pasivo á cargo de dicho señor Fonseca.—Montevideo, Diciembre 5 de 1877.—*Juan Ritas.* d8.6

Al público hago saber que he revocado el poder que tenia otorgado á D. Francisco Zavizar para que entendiera en todos los asuntos relativos en la testamentaría de mi finado hermano D. José Piñeiro, sin que esta revocacion importe menoscabar la reputacion del ex-apoderado Sr. Zavizar.—*Benito Piñeyro.* d8.3

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que solamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. d6.1mes

Angel J. Moratorio ABOGADO —Calle de las Cámaras, número 107. d5.1m

Almorranas! Esta cruel enfermedad, curasa para siempre y sin peligro con el afamado Fluido de Java, del Dr. Wandick de Amsterdam, compuesto con plantas nutritivas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo en seis idiomas.—Unico depósito en Montevideo, Sarandí núm. 317, Bazar Parisien.—Para prueba de su aceptacion se dará el número de personas ya curadas en esta ciudad. n19.1m

Aunque se muevan 50 19. POR FAI—Retratos instantáneos para niños; copias de antiguas fotografías al tamaño que se desee, responsabilizándose la casa de su mas exacta perfeccion, y 25 p.% mas barato que los que por ahí hacen llenos de defectos.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon 55. n11.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Ubera y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 6 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Bazar MONTEVIDEANO—Calle del 18 de Julio, esquina Daiman. Se recibió un variado surtido de artículos de novedad, como para el próximo año nuevo. En la variedad se encuentran, gustos y precios á eleccion del comprador. Gran rebaja de precios por liquidacion de dichos artículos. d7.7

Blanqueos Albañil, pintor y limpiador dentro y fuera de la ciudad, á precios incomparables, calle Guaraní 8. d1.1 mes

Costureras DE GUANTES—Se necesitan y se enseñan á coser, en la fábrica «La Nacional», 258, calle del 25 de Mayo, 258. d7.6

Casa especial Para portaviandas y encomiendas, aseo, prontitud y economía, calle de las Cámaras n.° 115, entre Rincon y 25 de Mayo. Se reciben pensionistas á precios sumamente módicos. d5.15

Carros de baños Se hace saber que los carros de baños, sitos en la Rambla del Norte, entre las calles Rio Negro y Daiman, están á disposicion desde hoy tanto para las señoras como para los caballeros.—Montevideo, Noviembre 27 de 1877. n23.15

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
XII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 119 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 116. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. XXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 210, frente á la Confitería Oriental. II

Este aviso ES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS Que con frecuencia se ven atacadas en su amor propio al hacerse un retrato en una mala posicion con mas mala luz y espresion poco simpática, etc., etc., para que, visiten nuestra casa antes de hacerse su fotografía donde verán los retratos de las principales niñas y señoras de esta sociedad en elegantes y escogidas posiciones con una armoniosa luz que, hace mas bien ganar que perder la hermosura y belleza de los originales.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon 55. n11.1mes

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

Fatal ACONTECIMIENTO—Acaba de ocurrir en la villa de Santa Lucía, á dos cuadras del Hotel Oriental y á los fondos del almacen del Sr. Mariscal Cuadras, en una casa conocida por las estrellas. El dueño de esta casa teniendo en vista que el cielo está nublado y las estrellas no alumbran, vende la casa con las estrellas y la tierra que la rodea; compuesta de 66 varas de frente por 66 de fondo, propia para pasar la estacion de verano; todo esto por la bagatela de 1,300 $ costando 3,000 la finca. Verse con el Sr. Cuadras, y en Montevideo con su dueño, calle Yaguaron, 201. d0.5

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Grasa fina DE CARACÚ—En tarros de una cuarta de arroba y en latas de 2 arrobas, se sigue vendiendo al gusto del comprador en la calle Perez Castellanos núm. 66. d28

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Juan Cárlos Blanco Ha trasladado su estudio de abogado en la calle de Colon número 113. x

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 153.

Muerte! muerte! sin misericordia! á todos los animales é insectos y otros mas incómodos en la estacion del verano.—Pasta negra de nueces para matar ratas, ratones y cucarachas, polvos para matar mosquitos y pulgas, licor para chinches y moscas.—Depósito: Mercado Central, rincon de la puerta Soriano, Mercado de la Aduana, puesto frente á frente; en la Union calle Real 87 y 89.—En estos depósitos se vende tambien la afamada Serralina para componer porcelana, cristal, vidrio, marfil, escama, nácar, etc., etc. n18-1m

Mineros de oro OJO!—SE VENDEN POR LO QUE DEN!—En depósito de la Aduana, procedentes de Inglaterra 12 docenas palas punta de acero, una bomba á vapor ó á mano de gran poder, una máquina completa de amalgamar, una gran máquina de doce pilones para moler y reducir como polvos de harina los minerales de oro ó plata, pilones y piezas de recambio, poleas, transmisiones, etc. etc. —El todo dividido en ochenta y ocho bultos de un transporte facilísimo—todo lo necesario para la esplotacion de una mina de oro—ocasion que no se presenta dos veces!—Por mas informes y planos, dirigirse al encargado Sr. Lewis, calle de Paysandú núm. 251, Montevideo. n.14-1 mes

Oficina DE CONCHAVOS Y COLOCACIONES—Calle Uruguay, núm. 69.—En esta casa se proporcionan colocaciones para mucamos, cocineras, amas de leche y dependientes de cualquier ramo, tanto para la ciudad como para la campaña; se compran y venden ropas y muebles. d7.6 *Ramon Pazos.*

Oculista Calle Colonia 145 - Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. xx

Ojo invernadores! Se ofrece un campo de primera clase, alambrado, en el Rincon de Ararati, Departamento de San José, á nueve ó diez leguas de los nuevos corrales de abasto, propio para invernar caballos de los tramvías, bueyes, vacas, novillos, majadas de ovejas y capones, etc. El que se interese ocurra pronto calle Sarandí número 170 (altos) y 154 donde encontrará con quien tratar. d1°.15

Partera francesa María Sengés, aprobada por el Consejo de Higiene, ofrece sus servicios al público! calle Rio Negro 201. n5.8

Por conclusion DE NEGOCIO—Se vende la ferretería y pinturería calle del 18 de Julio 126 y 128 en Montevideo. Tambien se oyen propuestas para la venta del armazon con accion á la llave de la casa. d1.1 mes

Panadería Se vende ó se alquila una en la calle Treinta y Tres números 7 y 9. Para tratar en la misma. n11.1mes

Reumatismos!! CRONICOS, RECIENTES O ARTICULARES —Remedio milagroso!!! cura radicalmente en *tres dias!!!* para nunca mas volver con el óleo de yema del huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de la eficacia de este remedio sin rival por medio del siguiente certificado, en el depósito Bazar Parisien, calle Sarandí, 317:—*Certifico* que padeciendo desde mucho tiempo de dolores reumáticos, que me tenian inutilizada del brazo derecho, me decidí á hacer uso de un nuevo remedio, cual es el aceite de huevos de avestruz del Dr. Wandick, de Amsterdam, que vi anunciado en el periódico *La Tribuna*. El resultado ha sido tan feliz para mí, que con solo cuatro fricciones de ese específico que llamaré divino, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecida.—Certifico además que teniendo una amiga que padecia de igual dolencia, le aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo conseguido con solo *tres dias* de tratamiento, una cura radical. — *María Angela Mussafera*, propietaria de la casa calle de la Florida, núm. 45. Montevideo. n16.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se compra Una casa para familia, que se encuentre situada entre las calles Ciudadela y Rio Negro, prefiriéndose que sea al Sur de la calle Uruguay, y cuyo precio no exceda de tres á cuatro mil pesos. Se paga en oro y al contado. Dirigirse á la plaza Independencia n. 42 al lado del hotel de Roma. d6.13

Se alquila Una hermosa casa en la calle Cerrito número 268. Tiene grandes comodidades para familia y negocio y está edificada en una área de 75 varas de fondo por 20 de frente. Para tratar calle Daiman núm. 92. d1.6

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sordera y ojos Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Bachauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí 317; «Bazar Parisiense.» Va el modo de emplearlo en 6 idiomas. n16.1mes

Suelas DEL PARAGUAY — Se venden á precios módicos en la barraca Oriental; J. Lecesne, calle Cerro-Largo, núm. 181 n15.1mes

Se previene al público en general que sobre los derechos á un campo situado entre Yaguarí y Seibal departamento de Tacuarembó que perteneció á D. Manuel Muniz no se podrá hacer transaccion alguna sin el consentimiento de los que suscriben—*Ramona Muniz de C., Teresa Muniz de A., Juan M. Muniz, Rosalía Muniz de P., José A. Mon y Muniz, Ambrosio Zugasti y Muniz.*—San José de Mayo, Noviembre de 1877. d2.10

Talabartería Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Enfrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Todos tienen SU AMOR PROPIO—Y el hacerse un retrato, á nadie le gusta verse en una ridícula posicion con la espresion de la fisonomía poco simpática y alumbrado el modelo con una luz mala. El conocimiento de estos efectos hacen que el público crea que nuestros retratos favorecen á los originales, no siendo mas que la armonía de la luz con que trabajamos; el estudio del modelo observando que posicion le conviene mas, la espresion de la mirada, etc., etc.—A lo primero debemos el hacer los retratos instantáneos para niños, especialidad que todo el pueblo conoce.—Calle Rincon 55, *Fleurquin y C.ª* n11.1mes

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE URUGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Mahon, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villaza, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. a12.3 meses

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

«El uso habitual y metódico del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles; tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas.»
(*Anuario de terapéutica del profesor Bouchardat.*)

«El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasías crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion.»
(*Diccionario de medicina del profesor Fabre.*)

«Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y además abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga.»
(*Tratado de farmacia del profesor Soubeiran.*)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 fr 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT impresa en cuatro colores.

Al frente va el facsímil en negro de la firma.



DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette

DEUTSCHER CLUB
FROHSINN
SONNABEND, DEN 8. c.
Abends 8½ uhr
STIFTUNGS-FEST
ORCHESTER MUSIK
Montevideo, den 3 December 1877.
d1.6 *Der Vorstand.*

Compañía Uruguaya

Se convoca á los señores accionistas de la Compañía á una reunion general para el domingo 16 de diciembre á la 1 p. m., en la calle de Zavala, n.° 80. (Agencia del Sr. Pombo).

El objeto de la convocatoria es presentar las cuentas y memoria de la Sociedad, y resolver la forma en que deba hacerse la liquidacion definitiva de la misma.

Se encarece la necesidad de la asistencia de los señores accionistas para el dia prefijado, rogando á los ausentes se hagan representar por medio de una autorizacion escrita.
d.6.10 *La Comision.*

GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA Bienestar agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos
ELIXIR DENTIFRICO para conservar la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Al Corsé Oriental



RINCON 229 — ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA
RINCON 229 — ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA

Esta casa fundada en el año 1866, es la primera que introdujo las acreditadas máquinas de Singer, y estando en relacion directa con dicha fábrica recibe por todos los paquetes las mejores máquinas con todas sus reformas y puede garantirlas por 5 años, haciendo una rebaja del 25 por ciento mas barato que cualquier otra casa introductora.

Máquinas para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 30 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo preciso para las mismas, como ser resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p. % mas barato que otra casa.

Este taller puede hacer las composturas con mas precision, puntualidad y baratura que cualquier otro por recibir las piezas ya hechas para todos los sistemas.

MÁQUINAS PARA HOJALATEROS
DE TODOS LOS NÚMEROS
NUEVA REBAJA DEL 50 POR CIENTO SOBRE CUALQUIER CASA INTRODUCTORA DEL MISMO RAMO

Gran surtido de artículos americanos

Canastos para ropa blanca, sillones de bronce y fierro, para bufete, cómodos sillones para inválidos, cochecitos de diferentes clases, bombas para jardines, máquinas para picar carne de varios tamaños para el uso de las familias y para salchicheros, escaleritas americanas indispensables en todas las casas por su comodidad.—Esteras de la India en gran cantidad y sumamente baratas.—Mil artículos de fantasía.

AL CORSE ORIENTAL
Mme. C. D'OLIVEIRA

CASA ESPECIAL PARA CORSÉS SOBRE MEDIDA — GRAN SURTIDO de los mismos
FAJAS ELÁSTICAS PARA SEÑORAS Y HOMBRES — CORSÉS HECHOS varias medidas

Montevideo — Calle de Mercedes, número 78 — Montevideo
n18 perm.dp%

CARNE-QUINA
VINO y Jarabe AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades médicas, para curar la *tisis*, la *anemia*, la *clorosis*, la *extenuacion*, la *inapetencia*, la *dispepsia*, y la *jaqueca*, para triunfar de las *calenturas intermitentes, palúdicas, endémicas* de las *epidemias del tifus*, y de las *calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *debilidades* y de todas las *enfermedades de los órganos digestivos*; he aquí algunas pruebas:

"Este vino es el tónico analéptico el mas agradable, el mas reparador, el mas pronto y el mas seguro de toda la terapéutica, de todos los vinos de quina." Doctor Denet.

"Para devolver el apetito, reparar las *fuerzas* de los *convalecientes*, de la *debilidad* de los niños, de las mujeres delicadas, de la decadencia de los *ancianos*. En la *tisis*, la *diabetis*, la *clorosis* y la *anemia profunda*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el vino Aroud con Quina.—Lo declaro muy alto, es el fortificante y el antiperiódico por excelencia." Doctor Bertrand, profesor.

"Sería dar un gran servicio á la humanidad doliente en vulgarizar el vino y el Jarabe Aroud con Quina, en las colonias, en los países cálidos, á los marinos y personas que viven *bajo la influencia de esos climas*, en los cuales la *cloro-anemia* es permanente. Pero á con agua, es una bebida *higiénica, fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para resistir á la insalubridad de *aquellos climas*, para preservar de las *disenterías*, de las *calenturas palúdicas*, etc., etc."

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE CAFÉ MOLIDO — Dos Americanos
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
XVII-d% **Dos Americanos.**

Hotel Oriental
SITUADO EN EL MIGUELETE
CAMINO DEL PUENTE DE LAS DURANAS

Acercándose la estacion del verano mas aparente para los paseantes, el dueño del mencionado establecimiento ha resuelto en vista de la crítica situacion de los bolsillos, hacer una rebaja en los precios, reduciéndolos á los de los hoteles de la capital, tanto en la comida como en todo lo demas. Contando con un buen cocinero puede ofrecer excelentes comidas y almuerzos á toda hora.

Ademas, hay cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo, á precios muy reducidos.

Prontitud y aseo. n22.15

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del 2.° patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.

Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.

Montevideo, Octubre 8 de 1877.
El Secretario.
e9-b.fin de año

A LOS
¡Bebedores de cerveza!

Es fuera de duda que la cerveza Robillard es la mejor que hoy se fabrica en el país; pues ella puede competir con la mejor que viene del estranjero. Pero es necesario que el que sabe apreciar un buen Choppe de ese líquido tan adecuado para la estacion volcánica que atravesamos, concurra al despacho de cerveza en la calle 18 de Julio, frente al mirador de Suarez, y juzgue por sí mismo de la verdad de lo que hemos dicho. A más encuentra con que divertirse al juego del sapo y de la argollita, juego recien introducido al país y que es de mucha distraccion, sobre todo para los que aciertan.

No olvidarse pues, ir, ver y tomar.
d2.8.3'pej

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS DE BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e Inalterabilidad
CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
AYUDAN á la formacion de las jóvenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
Depósitos: Demarchi y C.ª, Hammer y Hermann, A. Moliné, Guillermo Muller.

SE MUDÓ
LA BARRACA DE SIENRA Y C.ª
A LA CALLE DEL
25 DE AGOSTO, NÚMERO 324
n30.15

Zapatería
DE LA VIUDA DE LACOLLEY
CALLE 18 DE JULIO, 109, ESQUINA ARAPEY

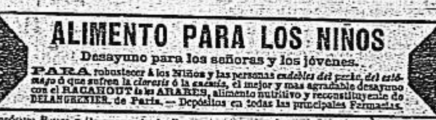
Se previene á los deudores morosos de este establecimiento, que no hubiesen chancelado sus cuentas para fines del corriente mes, se publicarán sus nombres y la fecha de sus cuentas, sin perjuicio de dar los pasos necesarios para obligarles á abonarlas.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1877. d28



NO MAS FUEGO — LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS — 30 AÑOS DE ÉXITO

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras, recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Molestia, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, é Infartos en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar Llaga ni caida de pelo, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmías, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo*.

Depósito general, Farmacia GENEAU, 175, rue Saint-Honoré, Paris.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª



ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para las señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el RACAHOUT de los ARABES, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris. — Depósitos en todas las principales Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA
con Estracto de corteza de naranja amarga.

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ANEMIA, LA CLOROSIS, LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, LOS BRONQUITIS, LOS RESFRIADOS, LOS CATARROS, LA TISIS, LA DIABETIS Y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.

Depósito general en *Paris*, Dr DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.

Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

¡Plata nacional!

En las casas de cambio calle Zavala n. 41 y 65 y Piedras n. 172 y 176, se compran las piezas de plata desmonetizadas á los precios siguientes:

Por fracciones de 2,000 reis:

1000 reis	á 0.47
500 Id.	á 0.235
200 Id.	á 0.094

Las demas piezas de plata desmonetizadas se pagarán los mejores precios de plaza.

Aviso á los despachantes de aduana.—Se vende y compra el papel al tipo oficial del dia con la comision usual en plaza.
n28.1mes

LIBRANZAS
SOBRE ESPAÑA

Se dan pagaderas en todos los puntos de la península ó islas Baleares, en la casa de Teodoro Helsnig, calle de Cámaras, núm. 92.
n25.15



G. P. — Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.
G. P. — Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.

A LA CESTA FLORIDA
ACEITE
Superfino de
IXORA BREONI
Preparado y Compuesto por
ED. PINAUD
PERFUMISTA
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

El Directorio del Ferro-carril C. del Uruguay de conformidad con el art. 21 de los Estatutos convoca á los Sres. Accionistas á una Reunion G. Extraordinaria que tendrá lugar el dia 24 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en la oficina de la Compañía calle de Colon número 155, con el objeto de tomar en consideracion el arreglo de reorganizacion de la compañía celebrado con el Superior Gobierno.

Montevideo, Noviembre 28 de 1877.
n30.23 *La Secretaria.*

NUEVA INDUSTRIA
Vehículo porta-pianos

El abajo firmado ofrece á los que tengan que trasportar pianos, tanto en la ciudad como para los alrededores, este cómodo vehículo que merced á su ingenio su construccion puede garantirse que aun á largas distancias nada han de sufrir ni el mueble ni el instrumento, conservando este su afinacion.

Para tratar en nuestra casa calle del 25 de Mayo número 378.
n.30.15 *A Curt.*

BASTA DE POBREZA Y ALTERACION DE LA SANGRE
PILDORAS DE HIERRO COQUET

CURACION PRONTA y CIERTA de las enfermedades causadas por la sangre empobrecida. *Clorosis, Anemia, Debilidades, Neuralgias, Pérdidas, Jaquecas, Gastritis, Fiebre contínua, Palpitaciones, Crisis de la edad, Aturdimientos, Vapores* y todos los *vicios de la sangre.*

Los enfermos que no se curan con el uso de todos los ferruginosos deben utilizar las píldoras ó los polvos de hierro COQUET. La curacion es segura; el buen éxito es constante; el temperamento se justifica; el estreñimiento de vientre cesa.

EXIJANSE Y LA MARCA Y LA FIRMA
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahídos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES con el rótulo de 4 COLORES y la firma A. Bouvière en encarnado.

En Paris, Farmacia LEROY, 43, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COMISION CENTRAL
DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.° del Decreto Superior, fecha 16 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.

Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc, que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el país debe asistir con todo su entusiasmo y decision.

Agustin de Castro, Vice-Presidente—*Domingo Ordoñana*, Secretario.
o13-3meses

BARRACA
DE
SIENRA Y C.ª
CALLE 25 DE AGOSTO, 324

Carbon de Piedra para cocina, 10 pesos tonelada.
Id de fragua para herreros.
Id de luz para estufas.
Id coke.
Leña de ñandubay,
Espinillo,
Y tala.
Todo á precios módicos
n30.15

B. CODINA

Ha hecho gran rebaja en las máquinas de coser
EN SU CASA, CALLE 18 DE JULIO, 103
Antes 89, 91 y 93
Aprovechen mientras hay tiempo

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Welez, Wilson, Planer y Howe, para familia, sastres, zapateros y talabarteros. El que necesite comprar máquinas, tanto de unas como de otras, debe informarse primeramente de los precios y calidad y así sabrá á donde le conviene mas comprar. Igual en artículos del mismo ramo, gran y numeroso surtido de agujas, resortes, engranajes, aceites, sedas é hilos de todos colores para aparadores de botas y botines, igual para familias y sastres. El que desee comprar artículos al por mayor ó menor, encontrará lo mismo máquinas prontas y encajonadas de dos ó de una por cada cajon, con tapa ó sin ella.

Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida. n21.perm

BASTA DE NEVRALGIAS FACIALES!! BASTA DE DOLORES DE MUELAS!!
TOPICO INDIO
Este nuevo remedio, tan justamente apreciado, los cura casi instantáneamente.
Una sola aplicacion dentro del OIDO vale hasta las demas veces.—Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña cada cajita.— *Exijir la Marca de fábrica.*
Depósitos: Paris, Farm. COLMET, 28, r. du Temple.—Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI H.os y C.ª

ASTHME!! ASTHME!!
La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros. — Depósito general en Paris, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, place Vendôme. — En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 123

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
DE PONSON DU TERRAIL

CAPITULO XXXV

—¡Bah!—dijo el periodista,—¿no está por ahí lord G...?

Y designó con el dedo á un inglés, ya de edad, con los cabellos canos, que contemplaba con éxtasis el roseton del techo.

—Mi inglés,—dijo Rosa,—es una tabla podrida; jamás podré contar con él. Ama todavía á Fulmen.

...rica,—y añado que lord G... es afortunado en amores, aunque no sea amado de Musgosa...

—Pero es amado de Fulmen,—dijo por último el periodista.

Este nombre de Fulmen, pronunciado de repente, produjo todo el efecto que una catástrofe. Lord G... se puso descolorido como un muerto.

—Tal vez,—contestó una mujer que hasta entonces habia guardado silencio.

Era Bildah, la antigua amiga de Fulmen, á quien vimos una noche en casa de la bailarina, al principio de esta última historia; á quien hemos oido confesar que se hallaba dominada por personas desconocidas...

—Cierto,—contestó Nini.

—La verdad es que lord G...,—continuó Maurice,—no estaba allí aquella noche; y por lo tanto, pudo ocupar libremente su puesto el jóven Armando.

El inglés apretó los puños de ira.

—Así que,—prosiguió Bildah,—si quereis casarse...

—Os equivocais,—contestó la tapada.

Alzó su velo, y un grito de sorpresa se escapó de todos los lábios.

—¡Fulmen...!

Musgosa se levantó como una leona y miró de arriba abajo á su rival; pero Fulmen reparó en ella...

—Fulmen se apeó, llamó al postigo, que se abrió en seguida, y volviendo á tomar la mano del inglés lo hizo entrar en un portal oscuro, al extremo del cual habia una escalera de caracol provista de una cuerda á guisa de balaustrada.